

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33, APARTADO B, FRACCION II, INCISO A, DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, ADMINISTRACION 2021- 2024, HACE DEL CONOCIMIENTO A SUS HABITANTES, DE LOS MONTOS QUE RECIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS; DEL EJERCICIO 2024.

ENTE PUBLICO: SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR DEL FAIS



MONTO QUE RECIBEN_ \$ 8,679,973

OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		